

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 22 de Julio de 1892.

} Núm 3,248

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO  
CON EL MEJOR CIRCO  
DE LA TIERRA.



¡A DIVERTIRSE! ¡A GOZAR!

## ASOMBROSOS EJERCICIOS

NUEVO PROGRAMA DIARIO.

LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

DOS FUNCIONES.

No olvidarse que todas las penas se truecan en alegrías al entrar en el

GRAN

## CIRCO GARDNER.

CONTINUA LA

Gran rebaja de precios.

AL CIRCO!! AL CIRCO!!

DIRECTOR PROPIETARIO,

Mr. Frank A. Gardner

## PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

At lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS  
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios,  
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3.50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen-  
Pisos altos 4, 3.50, 3 y 2.50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.  
Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Parisel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—3 oniparalelo, Ouest, St. Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:  
Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO A LAS MARDRES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el agelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequenuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos.

Los Andes.

Guayaquil, Julio 22 de 1892.

Gloria á Sucre.

El Ayuntamiento de Quito se prepara á inaugurar solemnemente la estatua que la gratitud nacional ha consagrado á la memoria immaculada del Mariscal Sucre.

Especialmente invitados para la patriótica fiesta, como se verá por el documento que reproducimos al pie de estas líneas, nos será grato hacernos representar en la grandiosa ceremonia cívica, ya que, muy á pesar nuestro, estamos impedidos de acudir personalmente al galante llamamiento hecho por el Municipio quitoño á los miembros de la prensa.

Por lo demás, creemos oportuno proponer á los colegas de la localidad un acuerdo franco, hidalgo y entusiasta, á fin de que, el 10 de Agosto próximo, aniversario de la fecha magna en que Quito resolvió su emancipación política de la potestad colonial de España y día de general regocijo para los ecuatorianos, la prensa de Guayaquil, unida en un solo sentimiento y en una sola idea prepare algo por su parte, algo que sea digno del Héroe y de ella misma, como institución creada al amparo de la libertad conquistada por la espada vencedora de Pichincha y de Ayacucho.

A ninguno de los próceres de la Guerra Magna debe tanto el Ecuador como á Abel de Colombia. El fué quien nos trajo las armas libertadoras, en nombre de Bolívar; él quien, después de la espléndida victoria de Pichincha, obligó á capitular al pensero del rey español; él quien completó la autonomía sudamericana con el triunfo de Ayacucho; él quien libró el Departamento del Azuay de la afrenta de una reconquista, que no otra cosa significaba la invasión del ejército extranjero, mandado ¡oh vergüenza! por un ecuatoriano convertido en árbitro de los destinos del Perú; él, por fin, quien en la célebre batalla de Burrecos, en que fué inmolado con inaudita alevosía, á favor de intrigas proditorias, habría sido sin duda alguna el ángel tutelar de la familia ecuatoriana, que hoy llova su muerte, inconsolable.

Al pie de la estatua del Gran Mariscal, nuestro verdadero libertador, la prensa guayaquileña debe depositar reverente una corona que signifique gratitud y admiración, respeto y gloria.

Ojalá seamos escuchados, para que nuestras palabras puedan escribirse, en breve, sobre una modesta hoja de laurel, que lleve el tributo reveroso del patriotismo hasta el pedestal sobre que va á levantarse en Quito la efigie del Teniente de Bolívar, el mejor, el más digno de la contemplación del mundo y de la creciente fama de los siglos.

verificarse, en esta ciudad, la inauguración de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho.

Nada más justo que el que la prensa nacional, llamada á ser la sostenedora de las patrias libertadas, concurra á la fiesta que ha de celebrarse en honor del Héroe que supo asegurar nuestra vida independiente.

A nombre, pues, del I. Concejo que tengo á honra presidir, invito á U., miembro distinguido de la prensa nacional, para que, por sí ó por medio del representante que se sirva designar, concurra á la fiesta mencionada.

Dios guarde á U.  
JOSE M. BUSTAMANTE.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892.

DIARIO DE DEBATES.

CÁMARA DEL SENADO.

(Conclusión de la sesión del 21 de Junio de 1892.)

El H. Sr. Mateus.—Veo que se discute sobre un falso supuesto, cual es el de que quien ha recibido el cheque no ha aceptado el pago. Esto no es exacto, porque si el deudor da un cheque al acreedor para que disponga de lo que legítimamente le corresponde, por consiguiente paga lo que debe. Aquí tratamos principalmente del acierto en la disposición legal que vamos á sancionar. Así, pues, pasemos el artículo á 2ª discusión, que así, estudiándolo mejor, procederemos de un modo más correcto y conforme á justicia. Cerrado el debate, fué negada la moción. Puesto en discusión el art. 6º con las modificaciones propuestas por la Comisión en su informe, fué negado, lo mismo que el 7º. Los artículos 8º y 9º pasaron á 3ª discusión el 11. En segunda se dió cuenta de un oficio del Sr. Secretario de la H. Cámara ha tomado en consideración las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto sobre celebración del 4º Centenario del descubrimiento de América y que ha resuelto insistir. Leído el proyecto, el H. Matoveile dijo: "El proyecto fué presentado por varios Senadores y Diputados al Congreso pasado, á instancias de personas distinguidas de esta Capital, con el laudable objeto de contribuir á uno de los hechos más gloriosos y notables de la Historia del Mundo. Fué aprobado casi sin discusión en ambas Cámaras, y lo que no se esperaba, el Poder Ejecutivo lo objetó; pero ahora el mismo Sr. Presidente de la República parece que ha cambiado de opinión, puesto que en su Mensaje pide el cambio del nombre del Archipiélago de Galápagos y del de sus islas, que como se ve en una de las partes principales del proyecto. Además, los mismos moradores del Archipiélago han pedido en varias ocasiones que se les de un nombre, puesto que ellos mismos no saben cómo han de llamarse, y ninguno puede ser mejor que el del inmortal Colón. Aquello de que no sea fácil el cambio de los nombres que actualmente tienen, con otros, no es completamente exacto, y para probarlo haré una ligera narración de los hechos históricos, aunque de todos son conocidos. Descubierta la América, á las islas del Archipiélago se les dió por nombres los de españoles que vinieron en la expedición descubridora. Pasados los años, algunos ingleses fueron á ellas y las bautizaron con los que actualmente tienen, y que, la verdad sea dicha, casi ni podemos pronunciar, y aun sé que uno de los mapas de nuestra República que últimamente ha publicado, el Sr. Fleming, les da un nombre distinto del que en la actualidad tienen. Creo, por lo tanto, que la H. Cámara debe insistir en el proyecto, tanto más, cuanto que ayer se presentó uno nuevo y del todo análogo al actual y suscritos por la mayoría de los miembros de esta H. Cámara, desearía también que el Sr. Secretario se fuera leer la parte del Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la República á que antes me he referido. Leída que fué esa parte del Mensaje, la H. Cámara resolvió que se insistiera en el proyecto. En seguida se dió cuenta de un oficio del H. Secretario de Diputados, en el que pide se le explique la contradicción que existe entre dos oficios pasados por el Sr. Secretario de esta H. Cámara, en el Congreso de 1890, relativos al proyecto que señala fondos para la erección de las obras de D. José Joaquín Olmedo y el Fray Vicente Solano, y el Sr. Presidente ordenó pase al estudio de una Comisión espe-

cial, compuesta de los HH. Matoveile, Salazar [F. I.] y Sáenz.

Se dió luego lectura al informe de la 2ª Comisión de Hacienda sobre el proyecto de decreto que transfiera el Sr. José Joaquín Olmedo la pensión de \$ 80 mensuales que disfrutaba su hermana Virginia, y el Sr. Caamaño dijo que el Sr. Antonio Icaza miembro de la comisión que informaba, no había suscrito ese dictamen, por razones de delicadeza personal ya que era hermano político del Sr. Olmedo. Que en cuanto á lo demás, creía que la H. Cámara debía aprobar el informe y que en apoyo de ello pedía se declarara al considerando del proyecto de decreto del año pasado, suscrito por los HH. Carbo, Peña, Jaramillo y Mateus. Leídos que fueron pasó el proyecto á 2ª discusión.

Dióse cuenta del oficio del Sr. Ministro de Hacienda en el que pide el reintegro de las cantidades entregadas por los Oficiales Mayores de las Gobernaciones del Oro y Guayas, en virtud de haber percibido la mitad del sueldo que corresponde á los Secretarios de esas Gobernaciones sin estar llamados por la ley á subrogarlos.—Pasado á la comisión 2ª de Hacienda.

El oficio del Ministro de Hacienda relativo á la propuesta de los herederos del Sr. José M. Valverde, y que ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo pasó á la comisión de Crédito Público. Pasaron también á las comisiones 1ª de Peticiones, Guerra y Obras Públicas, respectivamente, las solicitudes de la municipalidad de Yaguachi, relativa á que se le autorice para imponer las contribuciones que indica; la del General Francisco Kober, de que solicita se ordene el pago de lo que le corresponde por sus letras de retiro desde el mes de Julio de 83 al de Octubre de 86; y la del Dr. José Miguel Maldonado capellán del convento del Carmen de Loja en que pide se le señale una cantidad para la conclusión de la fábrica de esa Iglesia.

Dióse luego lectura á la solicitud de Emiliano Galindo, José María Echeverría y Emilio Galindo Vázquez para que se les condone la multa impuesta por el Tribunal de Cuentas á causa de no haber remitido, como Concejeros Municipales, las cantidades que corresponden por ley al Lazareto de esta ciudad.—El H. Paez dijo que la solicitud debía rechazarse por ser completamente inconstitucional y el H. Salazar [F. I.], en corroboración de lo que antecede pidió se diese lectura al art. 6º de la Constitución. Leído que fué, el H. Lizarraburu dijo, que él de acuerdo con otros HH. Sres. había presentado un proyecto al respecto, puesto que el Decreto en virtud del cual se les había impuesto esa multa era del tiempo del Sr. G. García Moreno en el año 69, si mal no recordaba, y á pesar de no haber estado en vigencia hace muchos años, en el pasado, el Tribunal de Cuentas, de un modo intempestivo, lo ha puesto en ejecución; y que en consecuencia pedía se declare suspendido este asunto hasta el día de mañana en que esperaba se pidiera por Secretaría al Tribunal tanto el decreto, como una razón del tiempo desde que él está en vigencia. El Sr. Presidente lo declaró así, y después de leída la solicitud de Mercedes Montenegro v. de Barahona en la que pide el pago de dos meses de sueldos caídos, que pasó á la Comisión 2ª de Peticiones, y se levantó la sesión.

El Presidente.

Vicente Lucio Salazar.

El Secretario.

Leonidas Pailares Arta.

Crónica.

Calonario.

Mañana Sábado 23 de Julio.—San

Liborio y San Apolinar.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Botica Ecuatoriana," situada en el Malecón y la "Botica de la Caridad," situada en la calle de la Caridad.

Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito la compañía "Koca fuerte" número 6 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2

Luna llena el día 9

Cuarto menguante el día 14

Luna nueva el día 27

Baños del Salado.

Mañana Sábado 23 de Julio—

Marea llena por la mañana á las 5. ....

Crece por la tarde á las 2 p. m.

Nota.—Se recuerda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Y. M. CHIRIBOGA)

Aseo de calles.—Vuelve á debatirse la ya célebre cuestión del monstruoso contrato, que parecía ya ejecutoriado en autoridad de cosa juzgada.

Estamos en un todo conformes con el parecer de "La Nación"; y, al apoyar su irrefutable razonamiento, esperamos que los perso- neros del pueblo guayaquileño volverán, por fin, por los fueros de la equidad, por los del Tesoro Cantonal esquilinado escandalosamente, y, por que no, también por el buen nombre de la Corporación Municipal, cuya inercia al respecto sería un sintoma alarmante de decadencia moral, increíble.

¡Basta de lenidad, basta de estoicismo, señores concejeros!

"El Espectador".—Hemos recibido los dos primeros números de ese pequeño bisemanario que ha comenzado á editarse en Quito.

Su redacción es correcta, amena y bien intencionada.

Saludamos afectuosamente al cololegista, y le deseamos larga vida.

Bretaña. De ordenanza su dió anoche frente al Consulado británico, en obsequio á la oficialidad del "Garnet", como un testimonio de deferencia del señor General Comandante General de Marina á nuestros huéspedes.

Excusado es decir que las bandadas lucieron su habilidad en la ejecución de las mejores piezas de su extenso repertorio.

Memoria. No hemos recibido hasta hoy la del Sr. Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Agradeceremos á Su Señoría que se digné enviárnosla, para estudiar el interesante ramo que le ha estado encomendado.

A causa de nuestras multiplicadas ocupaciones, la edición de ayer ha salido con algunos errores tipográficos, que nuestros lectores se servirán dispensarnos, atendiendo á que no es posible dar á luz un diario con la corrección debida.

En el artículo de Colaboración hay un *vistalor* por bilateral, un *solalor* por actual, y así otros errores de poca monta.

La "Sociedad Militar" ha publicado un voto de felicitación, aplauso y reconocimiento al Ex-Presidente de la República, Sr. Dr. Antonio Flores, por sus importantes servicios y por los inmensos bienes hechos á la Nación en su período constitucional de verdadero progreso, á pesar de las contrariedades que le han opuesto sus gratuitos enemigos. Está suscrito por los Generales Sarasti, Barriga y Yepez, Coroneles Chiriboga, Burbano, Darquea, Zamanda, Salazar, Quiroz y Alvear y Comandantes Leroux, Ribadeneira, Zaraburo, Pareja, Echandi, que, además, el Sr. M. Orjuela, Lopez, Vidal, Cornejo, Fajardo, Jijón, Acosta, Oberti, Bilbao y otros oficiales subalternos.

Una manifestación suscrita por varios jefes y oficiales se ha publicado en Quito, encomiando la administración del Sr. Dr. Antonio Flores.

"Los que nada os pidieron en provecho personal durante vuestra administración, dice, los que jamás os prodigaron aplausos ni elogios en vuestro gobierno, para no ser tachados de parciales, cuando no calificadas de aduladores, derecho tenemos hoy que habéis bajado del solio de daros un voto de gratitud por los bienes hechos á la Patria y un testimonio de admiración por vuestras virtudes, así como de leal y sincera amistad."

Este documento, el anterior, honran sobre manera al magistrado modelo que ha gobernado el país á satisfacción de los hombres honrados y de buena voluntad, que no tienen aspiración alguna en la política.

Justicia.—Bajo este rubro se ha publicado en la Capital otra hoja suelta, en la que se felicita al Excmo. Sr. Dr. Cordero por el oportuno nombramiento que ha hecho para gobernar de la provincia de Pichincha en la persona del Sr. Dr. Benjamín Chiriboga, á quien se felicita también.

"De la concurrencia de todos los talentos, dice, de todos los esfuerzos patrióticos, de todas las buenas voluntades, de todos los espíritus levantados y progresistas se componen los mejores gobiernos."

Ojalá el Dr. Cordero al proceder al nombramiento de empleados, sólo tomase en cuenta las luces y talentos de los agraciados, prescindiendo por completo de empeños y recomendaciones que son el germen fecundo de males en toda administración; porque

muchas veces hombres torpes é ignorantes son las rémoras de todo progreso, y de todo progreso, haciéndolos odiosos y despreciables.

Un buen empleo, inteligente y conceder de sus deberes y obligaciones, dá prestigio al Gobierno que lo ha nombrado, y de éstos debe buscar el Dr. Cordero para su administración, seguro de que los pueblos se harán agradecidos, al ver coronados sus deseos y aspiraciones con empleos que correspondan dignamente al cargo que se les confía.

Los malos empleados son la peste de la República.

Búsquense hombres para los empleos y no empleos para los hombres, para no repetir con el poeta:

Marqués mi no te asombres,  
Rio y lloro cuando veo,  
Tantos hombres sin empleos,  
Tantos empleos sin hombres.

Protestamos.—Tal es el rubro de una hoja suelta publicada en Latacunga contra el Dr. Isidoro García, diputado por esa provincia.

"El diputado Dr. Isidoro García, dicen entre otras cosas, no es hijo de Latacunga, ni representante del pueblo de León, ni, mil veces no: es diputado por él y su familia. Interesó una silla en el Congreso, y, hermanos y clientes fueron los que le eligieron, mezclando su nombre en las listas de los á quienes el pueblo deseaba lo representase, y abusando de la muerza, especuló con la ignorancia de los labriegos arrancándoles votos por él."

Si es cierto lo que dicen los *Latacunganos*, medrado queda el H. García.

Revolución en Venezuela.—Por "El Trabajo" de Bogotá nos hemos informado de que el General Crespo la ocupado Caracas, después de un saqueado y reñido combate.

Los hijos del Oriente se han presentado ante el Congreso á quejarse de los atropellos que se cometen en esas tribus salvajes por algunos mineros; pero han sido despedidos diciéndoles que presenten su querrela por escrito.

Si son bárbaros, Sr. Congreso, ¿qué van á escribir? Si son salvajes, sin noción alguna de civilización, ¿por qué se les ha exigido una ritualidad que no pueden cumplir? ¿?

Esta resolución se parece á un célebre decreto de un ministro de cierta Corte.

Estaba un pobre hombre preso inconstitucionalmente en la cárcel de una ciudad del Distrito Judicial, distante de la Corte, y mandó presentar una solicitud, denunciando este atestado y el Ministro, con toda la gravedad de Juez, decretó: "que el denunciante se presentase personalmente á reconocer el escrito," cuando en éste decía que estaba preso y con grillos.

Del Congreso como del Ministro aludido sólo se puede esperar estas cosas: . . . . .

Crimen de Guare.—El Jueves 18 de los corrientes ha sido señalado por el Juez de la causa para la ejecución de la sentencia de muerte impuesta á Ramirez, Briones Gamboa, y Morales, por el doble asesinato cometido en las personas de los esposos Aguirre.

El Alguacil Mayor del Cantón es el encargado de determinar el lugar en que haya de llevarse á cabo la terrible pena.

"El gremio de Cocheros" ha colectado fondos para costear las cajas mortuorias de los ajusticiados; otras personas piadosas se habían anticipado ya á recoger una limosna con idéntico objeto.

Se ve, pues, que la vindicta pública no está rehída con la caridad.

A su tiempoharemos á nuestros lectores más detalles al respecto.

Un aguador ha sido multado en \$ 960 cts. por traer agua de Pascuales, sin permiso de la autoridad respectiva.

Un pescador ha sido también multado en \$ 480 cts. por andar vendiendo pescado en estado de descomposición.

Robo.—Un individuo se halla detenido por sustrónsele autor del robo de un farol que se hallaba en la puerta del Circo Gardner.

Ascensos.—Por una hoja suelta publicada en Quito, sabemos que sería propuestos al Congreso, para que se les conceda el grado de Coronel, los señores Tenientes Coroneles Dn. Angé María Salazar y Dn. Francisco Orjuela.

De suponer es que estos señores hayan hecho alguna acción distinguida, que no la conocemos, para que sean ascendidos al grado superior inferior; de otro modo, esto de conferir grados sin consultar, previamente, las hojas de servicios, es imitar á la Convención de 1883, que hizo Coronel á jóvenes imberbes que no

República del Ecuador.—Presidente del Concejo Municipal.— Quito, á 16 de Julio de 1892. Sr. Redactor de "Los Andes".

El 10 de Agosto próximo debe

nocen hasta ahora ni la instrucción del recluta, degradado de esta manera a la noble institución militar y dejándola sin estímulos para los verdaderos soldados y veteranos que han concurrido su vida y su sangre al servicio de la República.

Después de una campaña y de un tiro en el que los más sabían taparse de los tiros del enemigo, per saluum llegaron a ser Coronales y más tarde serán Generales, y.....

En los tiempos antiguos para ascender, se necesitaban méritos, campañas y batallas; es decir, servicios distinguidos. Hoy no se necesita otra cosa que amigos en los Congresos, y esto, si acaso, los mismos congresistas no se hacen Coronales, como pasó en dicha Convención.

De "La Libertad Cristiana" de Quito tomamos los dos siguientes:

"El día jueves por la tarde había grande alarma en la calle de S. Roque; la casa rectoral de esta parroquia era presa de incendio, el que fué atacado oportunamente, sin que causara otros perjuicios que la destrucción de la cubierta de uno ó dos aposentos y tal cual porrazo que llevaron algunos prófugos de los que acudieron al lugar del conflicto.

Caaguana dirigido á Roma.— "Guayaquil—Quito, Julio 11 de 1892.—Gobernador—Sirvase transmitir á Roma lo que sigue.—Santísimo Padre.—Ayer colocación piedra angular Basílica. Presidencia Republicana y Episcopado perfecta armonía.—Presidente del Ecuador, Luis Cordero.—José Ignacio, Arzobispo de Quito.—Miguel de lo Interior".

Un consejo prudente.—Un exceso de bilis en el estómago suele producir, aparte de no pocas molestias y predisposición á enfermedades graves, un estado de hipocindría y mal humor que puede traer consecuencias desagradables en la marcha de la vida social. ¿Cuántas personas no han echado á perder un buen negocio ó roto para siempre una antigua amistad por una aspeza inoportuna de carácter, en un momento dado, que no tenía por causa más que un exceso de bilis en aquel momento? Las personas cuidadosas de conservar sus buenas relaciones y no poner en peligro la marcha de sus negocios, deben procurar limpiarse de bilis con frecuencia; y para esto no encontrarán purgante más agradable ni más eficaz que los Polvos de Rogé, fabricados por la casa L. Frére, rue Jacob, París, A. Champigny y C<sup>o</sup>, sucesores, que se venden en todas las farmacias.

COMPRIMIDOS de VICHY de FÉDIT

Camal.—52 reses han sido degolladas el día de ayer para el consumo de la población.

Inhumaciones.

Agustín Arizaga, 20 años, apostema Antonio Reyes, 30 años, tífis. Eva M. Farfán, 1 mes, altercia.

Isabel Torres, 42 años, hidropesía. Leocadio Alvarado, 7 meses, pulmonía.

Manuel Caplema, 18 años, anemia. Amador Encalada, 60 años, alcoholismo.

José Lavarró, 33 años, disenteria. Ueces contra el aguilón.—Los cronistas no entendemos gran cosa de Farmacia, es claro; en la corrección de pruebas se nos escapan faltas gramaticales, evidente; pero, de la alteración en el orden de las sílabas a la supresión completa de la letra que forma parte integrante de un tecnicismo, que ni los mismos sabiondos aciertan á escribir, hay notable, inmensa diferencia.

Quedada, Geroncio ó Perico de los Palatos, cuando se presentan con infancias de Licenciados en Farmacia. Y éstos sí están obligados en todo caso á escribir como la Ciencia manda.

Pero, dejemos tranquilos á los cajistas, que apenas entienden de estas cosas.

Cuando Gedelón, ó Geroncio, que es igual, se presenta a examen de Farmacia y pretende preparar enemias de azúcar, con el auxilio de la glicerina, barbaridad que no incurre jamás ni el infimo cocinero de botica, entonces sí es muy grave, gravísimo, dejar pasar sin correctivo la ignorancia. Y debe de punto el peligro, si es que hay examinadores tan cumplidos que califican un acto tan..... lastimoso como sobresaliente.

Esto sentido, vamos á lo principal. Nada se ha dignado decirnos el señor Decano de la Facultad de Medicina del Guayas.

¿Qué habra, por fin, del oficio aquel del señor Ministro de Instrucción? ¿Es ó no favorable á las pretensiones de Caridad, Geroncio & C<sup>o</sup>?

El silencio del señor Decano es una calamidad pública, como dijo el otro.

No queremos polémicas enojosas con nadie, ni sermos los bastardos intereses de persona alguna.

Queremos que la ley sea igual para todos, en toda la República, y nada más.

El hombre más rico del mundo.—Ahora sí, que parece que va de veras; según las últimas noticias, el hombre más rico del mundo, aunque le esté mal el decirlo, es un tal John D. Rockefeller, el director de una compañía norte-americana de petróleos. Posee el caballero un capital de £ 25,000,000 esterlinas, que le producen una renta anual de £ 1,200,000 lo cual representa un ingreso de £ 150 esterlinas por hora, unas 3,750 pesetas, mal contadas.

Ni los Astor, ni los Jay Gould, ni los herederos de Vanderhilt, nadie en América, puede competir hoy en fortuna con ese sujeto, que hace veinticinco años era un modesto obrero en Bleveland, Ohio.

En ninguna de sus biografías se dice que para ascender en tan poco tiempo de jornalero á millonario haya empleado nunca la dinamita, ni la panclostia, ni ninguno de esos otros explosivos, considerados como redentores ánicos por algunos trabajadores europeos.

Tributo á la prensa.—Asistió el respetable hombre público Gladstone á un banquete político, al final del que habia de pronunciar un discurso vivamente esmado.

La prensa habia sido invitada y los organizadores del banquete destinaron á los representantes de los periódicos que asistían, una mesa pequeña algo distante de la que presidía el gran estadista inglés.

Gladstone, antes de ocupar su asiento, saludó cariñoso y afablemente á los periodistas, recordando sus campañas en la prensa, á la cual continúa perteneciendo, toda vez que escribe asiduamente artículos en los principales diarios ingleses.

Habia comenzado á servirse el Champagne y se aproximaba el momento en que Gladstone tenía que hablar, cuando notó que la mesa de los periodistas estaba vacía.

—¿Qué ha sido de los periodistas? preguntó.

—Se han retirado molestados por el sitio que se les habia designado en la fiesta.—le contestaron.

—Pues entonces, yo también me retiro.

No estando aquí mis compañeros en la prensa, considero innecesario pronunciar el discurso.

Y, en efecto, Gladstone se marchó en medio del asombro de los comensales, que no llegaron á atender que no hablaba para ellos solo el eminente estadista.

Inserciones.

BOLIVAR Y SUCRE.

Publicamos á continuación las cartas cambiadas entre los Generales Antonio Reyes y Simón Bolívar, los libertadores de la América española. Dichas cartas revelan el patriotismo más profundo, la decisión más grande por la causa de la libertad y de la independencia; en homenaje á la patria, el General Sucre hace ver su resentimiento por haber sido separado de la cabeza del ejército para ejecutar una comisión que podía confiarse á cualquier militar; y representando á Bolívar el ultraje de esa comisión hace juez al mismo Libertador, y le dice: "atín seré sumiso y elegiré á Ud. mismo de consultor en este delicado asunto. Por su parte, el General Bolívar, manifiesta al Mariscal de Ayacucho, que no ha tenido ánimo de ofenderle y que la comisión confiada á su celo y actividad pensaba desempeñarla el mismo y agrega "he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo es de Ud.", y le deja la libertad de elegir entre marcharse á su patria ó ponerse á la cabeza del ejército.

Esta correspondencia se cambió tres meses antes de Ayacucho, que selló para siempre la libertad de América.

Nos hacemos un deber en publicar estos documentos, que hasta ahora, no habian sido conocidos: los reproducimos de "La Prensa" de Buenos Aires.

Jauja, á 28 de Agosto de 1824—14

A. S. E. el General Bolívar.

Mi General:

He despatchado todo lo que habia

atrás del ejército hasta el correo, y más allá han marchado oficiales que harán andar cuanto queda. Han sido el cuartel Libertador las fuerzas y los artilleros militares de que he dado cuenta por medio de la Secretaría General. Después que he llenado tal comisión, y que he cumplido con Ud., querrá Ud. permitir que piense un momento de mí.

Convendra U., mi General, en que un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino, no debe obtenerlo y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria.

Yo he sido separado de la cabeza del ejército para ejecutar una comisión que en cualquier parte se confia cuando más á un ayudante general, y enviado á retaguardia al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente, se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto incapaz en las operaciones activas, y se ha autorizado á mis compañeros para reputarme como un imbecil ó como un inútil.

Pienso, señor, que al usar este lenguaje, no se me acusará de orgulloso ó de aspirador. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer vez del Perú, que obtuve una recompensa por la representación nacional, parece que poseo un derecho de exigir de mis compatriotas que me crean con solo el deseo de un poco de estimación pública; pero este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los miramientos que debo á mi actual empleo, ni me autoriza para proposituir su deceso.

Es cierto que he consentido en la aceptación del nombre de General en Jefe del ejército unido con un ejercicio vago é informal; pero, ni he dejado de conocerlo, ni de saber la critica de los jefes á mi insulsa representación; la continúe, sin embargo, por complacer á U. y por servir al ejército y al Perú, sin llevarme nunca de la presunción de título; pero sucede de algunas distracciones, que de un mal se va á otro, y lo he visto con dolor que sufriendo pequeños golpes (y talvez varios no pequeños) se me ha dado el más fuerte que jamás preví, de reducirme ante el ejército unido, al papel de conducir enfermos y atrasados.

No sé si al conferirme semejante comisión se ha tratado de abatirme; pero lo dudo infinito, y mi conducta me persuade de que no lo he merecido; tampoco sé, si por que se me juzga inepto; pero en tal caso, me consuela que he servido á U. y al ejército con un celo especial, y que en la campaña he tenido una absoluta consagración á todos los trabajos. Sea lo que sea, ni general esta comisión ha servido de burla y sátiras á los que no son mis amigos, y de sorpresa á los que me estiman.

Yo he sufrido el tormento de que algún jefe me dijera, que habiera aceptado era una debida autorización para que pudiesen ser tratados los demás casi como criados (dispense Ud. que use la misma palabra); si esto se ha dicho á mi frente es fácil juzgar lo que se habla á mi espalda é inferir qué respetabilidad y qué concepto he de merecer á mis compañeros. Es incontestable que de hecho se ha declarado á la faz del ejército que no se me necesita para nada (que es demasiado probable), y lo que es más mortificante, Ud. ha dicho á alguien de mis menos amigos, que se me mandaba á retaguardia en busca de las altas de hospitales y de las guerrillas. ¡No es esto dar á mis desafectos los medios fáciles de desacreditarme! Sin embargo, yo creo muy de buena fe que sirvo para mucho más que tales comisiones.

De todo esto deducirá U. que mi situación es un verdadero conflicto; estoy separado del ejército por la distancia del horror al vilipendio, y mi corazón está unido á U., al ejército y á la gloria de mi patria en la libertad de este país.

He meditado doce días mi posición y el partido que me deje, y des-

pués de un choque constante entre mis deseos y deberos, estos me aconsejan de no presentarme en donde mis compañeros me han visto salir con desaire. Si U. me permitiera yo abrazara la resolución que me dictan mi conciencia militar y mi justificación; pero aún seré sumiso y elegiré á U. mismo de consultor en este delicado asunto.

Los amigos á quienes les he manifestado mi situación, me han reprochado de que no representara antes contra el ultraje de esta comisión; pero si yo conviniera de que fuese una falta, seré suficientemente disculpado con mi prudente y ejemplar obediencia á los mandatos de U. y porque además, era una triste indiscreción reclamar otras consideraciones que aquellas que buenamente se me dispensarán.

U. sabe, mi General, que nadie ha sido más empeñado que yo en esta campaña, y que aun cuando el año pasado quise por razones poderosas irme de este país, luego to me una muy positiva determinación de quedar hasta el fin de la guerra corroborándola sinceramente en los conflictos de Febrero y Marzo y mucho más después del Consejo de Huamachuco. He llenado con entera contracción mis obligaciones hasta que nuestro ejército, tomando en todos sentidos una superioridad absolutamente decidida sobre el enemigo, nos presagia ó asegura una conclusión feliz y pronta; y hasta que el suceso más inesperado y bochornoso me ahuyentó del ejército. Ningún accedimiento de otra especie menos ofensivo, pudiera inducirme al partido que más me cuesta; y no á la verdad por esperanzas de premios militares ni otras recompensas al fin de la campaña, sino porque mis sentidos todos han estado tan ligados á la suerte de nuestros cuerpos en el resultado final de la empresa, como se halla U. á su gloria.

Contemple U. por tanto, cuán a-marga es mi resolución que la encuentro tan precisa, como dura.

Después de tan franca exposición creo, señor, que U. no consentirá mi humillación ante todo el ejército: U. no querrá que un soldado honrado se conforme con la verdad y el desprecio. Conlenado por consecuencia á la más cruel despedida permaneceré unos días de Huanca, yo á Tacna (con las ocupaciones más posiblemente útiles á las tropas) mientras U. tiene la bondad de mandarme sus órdenes, que en estado desagradable sabré á U. cuales convengan. Me atreveré á indicar como las más oportunas, aquellas que me ahорren nuevos é injustos vejámenes; porque como otras veces he dicho á U. yo puedo y quiero ser simple particular en mi patria, un buen ciudadano, ya que la suerte no me ha protegido bastantemente para ser un buen militar. Desde mucho tiempo me he penetrado que no soy para la carrera pública: lo sé, lo confieso sinceramente y es cuanto hay que exigirme.

Dígnese V., mi General, aceptar los votos constantes de mi corazón por su prosperidad y dicha, siempre deseare vehementemente que en todas partes la sombra de usted sean la fortuna y la victoria. No sé como acabar esta carta, entre la desesperación y el dolor, apenas me permiten pedir á U. que me conserve sus restos de estimación, y que cualquiera que fuese mi condición, quiera U. contarme siempre como su fiel amigo, humilde y obediente servidor.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Huamanga, 4 de Setiembre de 1824.

—Señor general Antonio José de Sucre.—Mi querido general.—Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau, cuando el amante de Juliá se queja de ultrajes que le hacia por el dinero que ésta le cambiaba: "esta es la sola cosa que U. ha hecho en su vida sin talento".

Creo que á U. le ha faltado completamente el juicio, cuando U. ha

pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el sufrimiento de U., pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido.

La comisión que he dado á U. no la queria yo llenar, pensando que U. lo hacia mejor que yo, por su inmensa actividad; se la conferí á U. más bien como una prueba de preferencia que de humillación. U. sabe que yo no sé mentir, y también sabe U. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento. Así debe U. creerme.

Antes de ayer (sin saber nada de tal sentimiento) dije al general Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misma retaguardia, cuya conducción honra á U., y que U. iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones del Cuzco ó de Arequipa, según la dirección del enemigo; que en todo esto, yo no veía ni veo más que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reúne en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército y la libertad de América.

Yo no tenía tan mala opinión de U. que pudiera persuadirme de que se ofendiese de recorrer la jurisdicción del ejército, y de hacer lo que era útil.

Si U. quiere saber si la presencia de usted por retaguardia era necesaria, eche U. la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales y la columna del Zulia; todo desbaratado y perdido en un país enemigo, en incapacidad de existir y moverse. Y ¿cuál es la vanguardia que yo he traído?

El coronel Carreño la ha conducido.

El general Santa Cruz me ha precedido seis días.

Los enemigos no nos podían esperar ni nos esperan un mes.

El ejército necesita de todo lo que U. ha ido á buscar y de mucho más. Si salvar el ejército de Colombia es deshonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas.

Concluyo, mi querido General, por decir á U. que el dolor de U. debe convertirse en arrepentimiento, por el mal que U. mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debiera y en haberme ofendido á mí con sus resentimientos.

Dire á U. por último, que estoy tan cierto de la elección que U. mismo hará, entre venirse á su destino ó irse á su patria, que no vacilo en dejar á U. la libertad de elegir. Si U. se vá, no corresponde á U. á la idea que yo tengo formada de su corazón.

Si U. quiere venir á ponerse á la cabeza del ejército, yo me iré á U. y U. marchará adelante para que todo el mundo vea que el destino que he dado á U. no es despreciable para mí.

Esta es mi respuesta. Soy de usted de corazón.

BOLIVAR.

Avisos.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora.

Escocés de toda clase.

Servicio completo de licor.

Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

# North British.

## MERCANTILE.

### INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
id. suscrito.....	2.750.000			
id. pagado.....	687.500	0	0	
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
	£ 10.695.969	2	11	
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8	
id. del de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10	
	£ 2.650.872	8	6	

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autoriza lo, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG.

# "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

## Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cent.

## En el Extranjero.

Semestral.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

## Tarifa para Avisos

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.30	4.40	5.50	6	10	14	22	35
2 plgs. & 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.  
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores a las que generalmente se importan.—En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Illingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinelt

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

## AVISO.

El propietario de un nicho y de las bóvedas números 522 y 523 del Cementerio Católico, ocupadas por los cadáveres de Jesús G. Llaguno y María C. Llaguno, previene a los dueños ó a quienes interese, que los desocupen en el término perentorio de quince días; pues, de lo contrario serán inhumados dichos cadáveres en la fosa común.

Guayaquil, 11 de Julio de 1892.

ANTONIO SEÑORENA.

## SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," No. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch a toda hora.  
Frescos de toda clase.  
Surtido completo de licor.

Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

## Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas a la obra anticipadamente, det en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos suscripciones.

Elias E. Silva.

## SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

**MEDALLAS de ORO**  
en las Exposiciones Universales de  
Paris 1875 y 1889  
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR  
en la Exposición de 1892

## PRUNES D'ENTE



**J. FAU**  
Burdos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Viveres.

# LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas  
Cerveza nacional y extranjera.

## HIELO. Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 1891

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES  
Para recomendar el chocolate de Nestlé á ser usado en el café por las señoras que deseen medicar con los purificados á la salud de los señores, los médicos recomiendan el chocolate de los Hermanos de Belleguard. Alimento fuerte, agradable y muy nutritivo, que también puede dárselo á los niños, á las personas debilitadas, ó á los enfermos á los que se les da á beber espaldas que necesitan fortificación. — P. ALBIN, 257, rue de Valenciennes, en todas las Farmacias del mundo.

**MARINE LACTE NESTLÉ**  
(Harina Lacten Nestlé)  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS  
NINITOS  
ESTABLECIMIENTO DE LA FABRICA DE LAINE EN YVERDON SUIZA  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Grajeas Demazière**  
CASCARA SAGRADA, IODURO DE HIERRO, CASCARA  
Dosis: 4 ó 6 gr. de Falso. 8 gr. de Iodo — 6 gr. de Cascara.  
Verdadero específico del estreñimiento habitual. No produce náuseas.  
F. DEMAZIÈRE, II, r. de Ecluse. Mandar pedir á las Farmacias.  
Depositos en Guayaquil: J. PATÈRE, A. RABCH, etc.

**VINO DE BUGEAUD**  
UNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACA  
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicas de Paris en la ANEMIA, la GLOPÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.  
Se Halla en las Principales Farmacias.

Imp. de "Los Andes"